



COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD  
Presidencia

"Legislatura de la Paridad de Género"

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2019  
CDMUOTM/ET/351/19  
ASUNTO: Se remiten dictámenes.

DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNANDEZ  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS.  
PRESENTE

En mi carácter de Presidenta, con fundamento en el Artículo 180 numeral 2 Fracc. I del Reglamento de la Cámara de Diputados, envío a usted los dictámenes que en **sentido positivo** han sido votados por esta Comisión en su Decimoprimera Reunión Ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2019.

EXPE DIENTE	Dictamen de Proposición con Punto de Acuerdo	PROPONENTE
3705	Por el que se exhorta a distintas autoridades del Estado Nuevo León a realizar acciones necesarias para atender y dar solución a la problemática que viven los habitantes del municipio de Hidalgo respecto a la regularización de sus predios.	Grupo Parlamentario PRD
3897	Por el que se exhorta a los gobiernos municipales ubicados en zonas metropolitanas, a realizar, planeaciones urbanas considerando los criterios de las ciudades inteligentes	Dip. Del Toro Pérez Higinio (MC)
4147	Por el que se exhorta al Instituto Nacional del Suelo Sustentable del Estado de Veracruz, para que en coordinación con el gobierno federal, estatal y municipal, establezcan convenios de colaboración para crear un Programa de ordenamiento y Regularización de la Tenencia de la Tierra en dicha entidad.	Dip. Guerra Méndez Lizeth Amayrani (MORENA)
4288	Por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Baja California, a cambiar el nombre de Boulevard Díaz Ordaz, para nombrarlo Boulevard Memoria 2 de Octubre.	Dip. Ramírez Lucero Martha Patricia (MORENA)
4636	Por el que se exhorta a distintas autoridades a realizar una reunión interinstitucional para revisar, analizar y alcanzar alternativas de solución jurídicas y sociales al conflicto territorial entre ejidos de los municipios de Viesca y Matamoros, Coahuila.	Dip. Sánchez Galván Miroslava (MORENA)
4819	Por el que se exhorta a los tres órdenes de gobierno, a establecer las medidas necesarias para garantizar el derecho humano al medio ambiente sano en el municipio de Metepec, Estado de México	Dip. Herrera Anzaldo Ana Lilia (PRI)

Anexo al presente, remito Archivos electrónicos y Originales de los **DICTÁMENES** con las firmas de Diputadas y Diputados que avalan su aprobación para los efectos legislativos a que haya lugar.

Aprovecho para enviarle un afectuoso saludo

ATENTAMENTE

  
DIP. PILAR LOZANO MAC DONALD



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

**DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES DE BAJA CALIFORNIA A CAMBIAR EL NOMBRE DEL BULEVAR DÍAZ ORDAZ POR MEMORIA 2 DE OCTUBRE, A CARGO DE LA DIPUTADA MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

### **Honorable Pleno de la Cámara de Diputados:**

La Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad; de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 73, fracción XXXI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39; 40; 45 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 3, fracción XX; 6, fracción I; 68; 79; numeral 1, fracción II, numeral 2, fracción III; 80; 81; 82; 85; 135; 157; 159; 162; 167; 175; 176; 180; 182; 183; 187; 190 y demás relativos aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, formula el presente:

## **DICTAMEN**

### **I. METODOLOGÍA**

La comisión encargada del análisis y dictamen de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a diversas autoridades de Baja California a cambiar el nombre del Bulevar Díaz Ordaz por Memoria 2 de Octubre, a cargo de la Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, del Grupo Parlamentario de MORENA, elabora el presente dictamen, de conformidad al procedimiento que a continuación se detalla:

- a) En el rubro denominado **Antecedentes**, se da cuenta del trámite legislativo dado a la proposición materia del presente dictamen, del recibo y cuyo turno recayó en ésta Comisión.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

**DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES DE BAJA CALIFORNIA A CAMBIAR EL NOMBRE DEL BULEVAR DÍAZ ORDAZ POR MEMORIA 2 DE OCTUBRE, A CARGO DE LA DIPUTADA MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

- b) En cuanto al apartado **Contenido de la Proposición**, se exponen los motivos y alcances de la propuesta objeto de estudio, y se hace una síntesis de los temas que la integran.
- c) Asimismo, en cuanto a las **Consideraciones**, los integrantes de la Comisión encargada de dictaminar la proposición turnada; expresan los argumentos y razonamientos que sustentan el sentido del presente dictamen.
- d) Finalmente, se presenta el **Punto de Acuerdo**, en el que la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad emite su decisión respecto a la proposición presentada, turnada y analizada.

## **II. ANTECEDENTES**

1. En sesión celebrada en fecha 24 de octubre del presente año la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al municipio de Tijuana, Baja California; a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, al ayuntamiento de Tijuana, de Baja California; así como al Consejo de Nomenclatura del Municipio de Tijuana, BC, a cambiar el nombre del boulevard Gustavo Díaz Ordaz.
2. En la misma fecha, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión turnó la Proposición con Punto de Acuerdo a esta Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad para la elaboración del dictamen correspondiente.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

**DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES DE BAJA CALIFORNIA A CAMBIAR EL NOMBRE DEL BULEVAR DÍAZ ORDAZ POR MEMORIA 2 DE OCTUBRE, A CARGO DE LA DIPUTADA MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

3. Con base en lo anterior, la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad de esta LXIV Legislatura, procedió al análisis, discusión y elaboración del presente dictamen.

### **III. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN**

1. La Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, presenta proposición con punto de acuerdo mediante la cual, solicitar al Ayuntamiento de Tijuana, Baja California y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, así como al Consejo de Nomenclatura del Municipio de Tijuana, BC, a cambiar el nombre del boulevard Gustavo Díaz Ordaz.
2. La diputada promovente para sustentar su proposición, expresa que la masacre cometida el dos de octubre de 1968, en la Ciudad de México, durante el gobierno del presidente Gustavo Díaz Ordaz, ha manchado al Estado mexicano y lo ha colocado -lo que se ha dado en llamar- el periodo de la "guerra sucia" como uno de los más vergonzosos de la historia mexicana.
3. La Proponente sostiene que el Movimiento Estudiantil de 1968 que se levantó el 2 de octubre acumulaba reclamos de décadas previas, agrupando no sólo estudiantes sino también médicos, doctoras, artistas, poetas, obreros y obreras, enfermeros y enfermeras y en general, un gran número de inconformes con el viejo sistema autoritario. Las injusticias, desapariciones forzadas, abusos y malas prácticas construyeron un enojo social que se encausó en el Consejo Nacional de Huelga, comenzando con protestas desde finales de septiembre.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LIXV LEGISLATURA

**DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES DE BAJA CALIFORNIA A CAMBIAR EL NOMBRE DEL BULEVAR DÍAZ ORDAZ POR MEMORIA 2 DE OCTUBRE, A CARGO DE LA DIPUTADA MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

Sin embargo, el día de la masacre y por instrucciones del presidente Díaz Ordaz, el Ejército ocupó las instalaciones de la UNAM y el IPN, y no logró contener el movimiento agrupado en el Consejo Nacional de Huelga.

4. Recordemos que el rector de la Universidad Nacional, Javier Barros Sierra, renunció en protesta por la invasión a la autonomía universitaria. El movimiento fue contenido hasta la tarde del 2 de octubre de forma violenta, armada y bestial.

Ese día se había convocado una nueva marcha de protesta que partiría de la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco. Cientos de soldados rodearon el sitio.

Cuando los estudiantes anunciaban que se cancelaba la caminata para evitar violencia, inició una balacera contra la multitud. Dispararon a quemarropa, sin piedad.

5. Cincuenta y un años después, aún no está claro dónde empezaron los disparos. Tampoco se sabe realmente cuántas personas murieron o fueron heridas. El acto represor incluyó que muchas y muchos estudiantes fueran desnudados y alineados para ser asesinados, tal como lo relatan cronistas de la época.
6. La proponente argumenta que el ataque se convirtió en un parteaguas en la historia del país y sostiene que desde el 2 de octubre de 1968 México fue otro, social y políticamente distinto al del día anterior.
7. La noche del miércoles 2 de octubre de 1968 marcó un hito en la historia moderna de México. Fue cuando ocurrió la matanza de estudiantes y civiles, que se habían reunido en Tlatelolco, por parte



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

XIV LEGISLATURA

**DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES DE BAJA CALIFORNIA A CAMBIAR EL NOMBRE DEL BULEVAR DÍAZ ORDAZ POR MEMORIA 2 DE OCTUBRE, A CARGO DE LA DIPUTADA MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

de militares y policías que actuaron por órdenes de las más altas esferas del gobierno mexicano.

8. El pliego petitorio de 6 puntos al gobierno de Gustavo Díaz Ordaz se convirtió en la peor de las masacres. Los actos incluyeron medidas reservadas a una guerra
9. La Diputada proponente en su escrito retoma el siguiente relato:

*"... a las 6:10 de la tarde, un helicóptero lanzó una bengala sobre la plaza. Entonces, comenzaron a surgir disparos desde lo alto de los edificios. Ante ello, los miembros del Ejército que resguardaban la concentración –una práctica usual en la época– optaron por repeler la agresión y dispararon contra la multitud.*

*Ante el intercambio de fuego, la multitud se dispersó y varias personas buscaron refugiarse en alguno de los edificios que rodean a la plaza. Sin embargo, en las horas siguientes al inicio de la masacre, agentes militares y policíacos realizaron cateos y detenciones ilegales de manifestantes dentro de varios departamentos de Tlatelolco."*

Por lo anteriormente descrito la Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero ha presentado la Proposición con Punto de Acuerdo mediante la cual, Exhorta, respetuosamente al Ayuntamiento de Tijuana, Baja California y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, así como al Consejo de Nomenclatura del Municipio de Tijuana, Baja California, a cambiar el nombre del actual Boulevard Gustavo Díaz Ordaz para ser nombrado como "Bulevar Memoria 2 de octubre" por ser violatorio el actual nombre a la



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**



**DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES DE BAJA CALIFORNIA A CAMBIAR EL NOMBRE DEL BULEVAR DÍAZ ORDAZ POR MEMORIA 2 DE OCTUBRE, A CARGO DE LA DIPUTADA MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

memoria histórica de las y los asesinados brutalmente, masacrados durante el Movimiento Estudiantil de 1968, suceso ocurrido el día dos de octubre de aquel año, durante el gobierno del Presidente Gustavo Díaz Ordaz.

#### **IV. CONSIDERACIONES DE LA DICTAMINADORA**

1. La Comisión de desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento territorial y Movilidad, considera atendible la propuesta iniciada por la Dip. Martha Patricia Ramírez Lucero, a efecto de que el Boulevard que actualmente se nombra Gustavo Díaz Ordaz, sea sustituido por el de "Bulevar Memoria 2 de Octubre", en referencia al acontecimiento histórico que representa el más vergonzoso evento represivo del Estado Mexicano de la segunda mitad del siglo pasado.
2. Consideramos que es de vital trascendencia reivindicar las libertades democráticas por las que lucharon miles de Jóvenes en aquel octubre de 1968.
3. Ha quedado en la memoria histórica, que inmediatamente después de la masacre, el entonces Presidente Gustavo Díaz Ordaz, asumió la responsabilidad de los hechos ocurridos, mediante argumentos que al paso del tiempo se han comprobado como totalmente faltos de la verdad, y por lo tanto requieren de la justa corrección histórica, por lo que es más que justificada, la pretensión de la diputada proponente.
4. Esta Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, considera que proponer a los órganos competentes, el cambio de nomenclatura del Boulevard que actualmente lleva el nombre de Gustavo Díaz Ordaz, por el de "Bulevar, Memoria 2 de Octubre", es una decisión justa y



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

DEL CONGRESO DE MÉXICO

**DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES DE BAJA CALIFORNIA A CAMBIAR EL NOMBRE DEL BULEVAR DÍAZ ORDAZ POR MEMORIA 2 DE OCTUBRE, A CARGO DE LA DIPUTADA MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

democrática pues representa la memoria histórica de hechos que no deben volver.

Por las consideraciones anteriormente expuestas y con el fundamento legal que las sustenta, las legisladoras y legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, someten de ésta H. Asamblea el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Tijuana, Baja California y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, así como al Consejo de Nomenclatura del Municipio de Tijuana, Baja California, a cambiar el nombre del actual Boulevard Gustavo Díaz Ordaz situado en dicho municipio, para ser nombrado como "Boulevard Memoria 2 de octubre".

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México,  
a los diez días del mes de diciembre de dos mil diecinueve.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

**DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES DE BAJA CALIFORNIA A CAMBIAR EL NOMBRE DEL BULEVAR DÍAZ ORDAZ POR MEMORIA 2 DE OCTUBRE, A CARGO DE LA DIPUTADA MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**Votación de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad**









DIPUTADAS Y DIPUTADOS		G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	<b>DIP. PILAR LOZANO MAC DONALD</b>  <b>PRESIDENTA</b>				
	<b>DIP. RAQUEL BONILLA HERRERA</b>  <b>SECRETARIA</b>	<b>morena</b>			
	<b>DIP. JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE</b>  <b>SECRETARIO</b>	<b>morena</b>			
	<b>DIP. LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ VENTURA</b>  <b>SECRETARIO</b>	<b>morena</b>			
	<b>DIP. ALEJANDRO MOJICA TOLEDO</b>  <b>SECRETARIO</b>	<b>morena</b>			



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEYES LEGISLATIVAS

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES DE BAJA CALIFORNIA A CAMBIAR EL NOMBRE DEL BULEVAR DÍAZ ORDAZ POR MEMORIA 2 DE OCTUBRE, A CARGO DE LA DIPUTADA MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS		G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. ALMA DELIA NAVARRETE RIVERA SECRETARIA	morena			
	DIP. KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ SECRETARIA				<i>Marta Patricia Ramírez Lucero</i>
	DIP. ADOLFO TORRES RAMÍREZ SECRETARIO				
	DIP. ANA LILIA HERRERA ANZALDO SECRETARIA		<i>[Handwritten signature]</i>		
	DIP. FRANCISCO JAVIER SALDIVAR CAMACHO SECRETARIO				
	DIP. ADRIANA GABRIELA MEDINA ORTIZ SECRETARIA				



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LOWER LEGISLATURE

**DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A  
DIVERSAS AUTORIDADES DE BAJA CALIFORNIA A CAMBIAR EL  
NOMBRE DEL BULEVAR DÍAZ ORDAZ POR MEMORIA 2 DE  
OCTUBRE, A CARGO DE LA DIPUTADA MARTHA PATRICIA  
RAMÍREZ LUCERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

DIPUTADAS Y DIPUTADOS		G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	<b>DIP. JESÚS SERGIO ALCÁNTARA NÚÑEZ</b>  <b>SECRETARIO</b>				
	<b>DIP. CARLOS ALBERTO MORALES VÁZQUEZ</b>  <b>SECRETARIO</b>	Sin Partido			
	<b>DIP. BRASIL ALBERTO ACOSTA PEÑA</b>  <b>INTEGRANTE</b>				
	<b>DIP. LETICIA ARLETT AGUILAR MOLINA</b>  <b>INTEGRANTE</b>	morena			
	<b>DIP. GABRIELA CUEVAS BARRÓN</b>  <b>INTEGRANTE</b>	morena			
	<b>DIP. LUCIO DE JESÚS JIMÉNEZ</b>  <b>INTEGRANTE</b>	morena			



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA

DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES DE BAJA CALIFORNIA A CAMBIAR EL NOMBRE DEL BULEVAR DÍAZ ORDAZ POR MEMORIA 2 DE OCTUBRE, A CARGO DE LA DIPUTADA MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS		G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA  INTEGRANTE	morena			
	DIP. ABSALÓN GARCÍA OCHOA  INTEGRANTE				
	DIP. ULISES GARCÍA SOTO  INTEGRANTE	morena			
	DIP. ARMANDO GONZÁLEZ ESCOTO  INTEGRANTE				
	DIP. CÉSAR AGUSTÍN HERNÁNDEZ PÉREZ  INTEGRANTE	morena			
	DIP. RAFAEL HERNÁNDEZ VILLALPANDO  INTEGRANTE	morena			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**



**DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES DE BAJA CALIFORNIA A CAMBIAR EL NOMBRE DEL BULEVAR DÍAZ ORDAZ POR MEMORIA 2 DE OCTUBRE, A CARGO DE LA DIPUTADA MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**



DIPUTADAS Y DIPUTADOS		G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	<b>DIP. SAMUEL HERRERA CHÁVEZ</b>  INTEGRANTE	morena			
	<b>DIP. EMILIO MANZANILLA TÉLLEZ</b>  INTEGRANTE				
	<b>DIP. HORTENSIA MARÍA LUISA NOROÑA QUEZADA</b>  INTEGRANTE				
	<b>DIP. HILDA PATRICIA ORTEGA NÁJERA</b>  INTEGRANTE	morena			
	<b>DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ</b>  INTEGRANTE				
	<b>DIP. NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ ZAMORA</b>  INTEGRANTE				



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LEYES LEGISLATIVAS

**DICTAMEN AL PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES DE BAJA CALIFORNIA A CAMBIAR EL NOMBRE DEL BULEVAR DÍAZ ORDAZ POR MEMORIA 2 DE OCTUBRE, A CARGO DE LA DIPUTADA MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

DIPUTADAS Y DIPUTADOS		G.P.	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	<b>DIP. MARÍA GUADALUPE ROMÁN ÁVILA</b>  <b>INTEGRANTE</b>	morena			
	<b>DIP. VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ</b>  <b>INTEGRANTE</b>	morena			
	<b>DIP. ALEIDA ALAVEZ RÚIZ</b>  <b>INTEGRANTE</b>	morena	